
RESEÑAS

FLÓREZ ASENSIO, María Asunción, *La corte en llamas. El proceso al marqués de Heliche (1662-1663)*, Madrid, Marcial Pons / Centro de Estudios Europa Hispánica, 2023, 648 págs., ISBN: 978-84-18752-01-8.

El valimiento es uno de esos temas privilegiados por la historiografía que, en España, está teniendo un renovado interés en los últimos años al calor de nuevas obras que revisitan aquellos ya estudiados —caso de Olivares— o bien arrojan luz sobre figuras hasta ahora menos conocidas, como la de don Luis de Haro. Precisamente el valimiento de este enmarca el libro que aquí reseñamos, el cual centra su atención en la figura de su hijo, el marqués de Heliche.

Su figura ha estado ensombrecida tanto por la importancia de otros miembros de su familia —los ya mencionados Olivares, Haro, pero también Castillo y Medina de las Torres— como por la mala fama que tuvo en vida y que, en opinión de la autora, ha sido uno de los motivos principales para que su estudio como ministro del rey no haya suscitado interés previo.

La obra consta de una introducción, cuatro capítulos, además de un epílogo con conclusiones y un apéndice documental. En su desarrollo, la autora va de lo general a lo particular. En la introducción se sientan las bases sobre las que se articulará el resto de la obra y que es, al mismo tiempo, toda una declaración de intenciones sobre la visión que la autora va a ir desarrollando a lo largo de las siguientes páginas.

El primer capítulo se desgrana la gestación y evolución del sistema cortesano desde Felipe III y hasta los años finales del de Felipe IV. Dentro de esta evolución, la autora va insertando la creación del gobierno por validos y de cómo las elites de la Monarquía se fueron insertando en este nuevo escenario. Como es sabido, la política y la cultura iban de la mano, algo que los ministros y validos conocían a la perfección y trataban de emplearlo tanto en su beneficio como en de su red clientelar y familiar. Esto está afinadamente explicado para el caso de los aristócratas que figuran en la obra. Como telón de fondo, el control que se ejercía por medio de esa

cultura escenográfica, de la retórica del poder desde el Real Sitio del Buen Retiro. En este capítulo, además, se hablará de los orígenes familiares de algunos de los personajes que van a protagonizar esta obra, como el conde de Castriello, el duque de Medina de las Torres o el propio don Luis, hombres cuyas carreras estarán irremediadamente condicionadas por el valimiento del Conde Duque. De todos ellos, la autora va a resaltar no solo su *cursus honorum* sino también los elementos culturales individuales que les permitieron hacerse un hueco y medrar en esa sociedad de corte.

El capítulo segundo desgrana la rivalidad existente entre dos de los integrantes de la familia de Olivares: don Luis de Haro y el duque de Medina de las Torres, sobrino y yerno respectivamente. Encontraremos una síntesis biográfica de ambos en la que la autora destaca los muchos testimonios contemporáneos que nos ofrecen una visión positiva de don Luis de Haro y de hombre más codicioso y ambicioso para Medina. Aunque Olivares se mostró más inclinado a favorecer a su yerno que a su sobrino, Haro supo camppear los contratiempos con acierto. La autora narra, también, los problemas acaecidos como consecuencia de la herencia de Olivares y las luchas familiares que se desataron para la obtención de títulos, fortuna y cargos palaciegos.

Felipe IV trató, una vez fallecido Olivares, de contrapesar la influencia de dos de sus ministros más cercanos, consciente de la rivalidad existente entre ambos y los problemas que esto podía causar en la corte y en cuestiones de Estado. Si bien es cierto que el valimiento fue ejercido por Haro, no lo es menos que el monarca recurrió a la experiencia de Medina quien, además, ocupaba importantes cargos en varios consejos. Con esta distribución de la gracia real, Felipe IV manifestaba que el poder de don Luis no era omnímodo como el que gozó Olivares años atrás.

Según explica la autora, parece que Haro se encargaría más de cuestiones de alta política y Medina de cuestiones de las casas reales y del contacto del rey con los súbditos.

Flórez, haciendo gala de un ejercicio de interdisciplinariedad que aparece entreverado a lo largo de toda la obra, redundando en la idea de la rivalidad Haro-Medina, esta vez en el plano cultural, pues las diferencias entre ambos también se dejaron sentir en sus gustos artísticos y en la manera en la que estos fueron empleados en cuestiones políticas y sociales. Uno y otro se afanaron en poseer importantes colecciones de arte y objetos suntuarios, bibliotecas y patrocinio de obras arquitectónicas en sus palacios lo que, en el lenguaje cortesano, no solo implicaba demostración de poderío económico sino también político y de representación de la gloria personal y familiar.

Una vez fallecido Haro en noviembre de 1661, las artes también fueron empleadas por Medina y otros nobles para atraer la atención del monarca de cara a la obtención del valimiento. Aunque el mejor posicionado era Medina, lo cierto es que había muchos otros nobles con esta misma aspiración y Castrillo era quien más sombra podía hacer al duque.

Parece que, en un primer momento, Felipe IV continuó con la estrategia de repartir casi a partes iguales las diferentes cuestiones políticas entre ambos, aunque, al poco tiempo, situó a Castrillo en la presidencia del Consejo de Estado.

Es en este contexto cuando el protagonismo del hijo de don Luis, el marqués de Heliche, toma forma en la obra. El joven noble había asumido interinamente la alcaidía del Buen Retiro pues su padre, el titular, había delegado en él para, entre otros motivos, hacer más visible en la corte a su primogénito. Una vez fallecido Haro, Heliche solicitó la alcaidía para sí. No obstante, el monarca decidió que el cargo iría a manos de Medina de las Torres. Eso sí, tal y como se refiere en otras partes del libro, el marqués fue compensado con otras alcaidías como la de El Pardo y la de Valsaín, además de ser el responsable de los festejos que aconteciesen en el Alcázar madrileño. Nuevamente se aprecia la táctica de Felipe IV de compensar y distribuir la gracia para evitar confrontaciones en la cor-

te. Algunos contemporáneos veían a Heliche como rival de Medina para el valimiento, aunque lo cierto es que, dada su juventud y su inexperiencia en asuntos de gobierno, era algo poco plausible.

El tercer capítulo comienza con una reseña biográfica del marqués en la que incide en la idea ya expresada con anterioridad sobre los motivos de la ausencia de estudios sistemáticos sobre su figura, resaltando que tan solo su faceta como mecenas de las artes, especialmente durante sus años de gobierno en Nápoles, han suscitado interés. Tras un repaso de sus años de formación durante el valimiento de Olivares, la autora va desgranando la manera en la que este y Haro fueron situando al joven en determinados puestos cortesanos, de una manera especial al servicio del que habría sido el nuevo rey, el príncipe Baltasar Carlos, tras cuya desaparición muchas de las esperanzas de la carrera política de Heliche se desvanecieron. Tras varios años fuera de Madrid en los que estuvo formándose, el joven regresó en 1646, justo en el momento en que su padre se afianzaba en el valimiento. El aspecto artístico y su conocimiento en cuanto a organización de saraos, mascaradas y todo tipo de eventos festivos es algo que la autora señala especialmente a lo largo de las páginas y que, sobre todo, fue su principal cometido durante el valimiento de su padre. Ello le facilitó el acceso al monarca y ganarse el afecto de este, muy aficionado a semejante tipo de demostraciones cortesanas. Este capítulo es el más interdisciplinar de todos, pues las cuestiones de escenografía vinculadas al Buen Retiro, personas, actores, trabajadores especializados, músicos y un largo etcétera están perfectamente constatados y explicados a lo largo de sus páginas.

El cuarto capítulo tiene como contexto ese cambio de alcaidía a favor de Medina y narra el suceso que centra la monografía, que no es otro que el proceso contra el marqués por el hallazgo de una buena cantidad de pólvora en el Coliseo del Buen Retiro. Un Felipe IV alarmado mandó investigar la cuestión, plagada de irregularidades desde el mismo inicio. La autora describe minuciosamente a los sospechosos, las personas encargadas de efectuar las indagaciones, los procesos judiciales y las decisiones tomadas en la

Junta que se creó *ex profeso* para la conclusión del caso. La autora, siguiendo minuciosamente las fuentes que se conservan sobre el proceso, reconstruye pormenorizadamente muchas de las cuestiones relativas al mismo.

Mientras las pesquisas avanzaban, en la corte no cesaban los rumores acerca de lo ocurrido, siendo la opinión más extendida en las calles de Madrid que la mano del marqués de Heliche se hallaba detrás como despecho por no haber sido ratificado como alcaide del Buen Retiro. Estas habladurías no tardaron en materializarse en una acusación formal contra el marqués en tanto responsable del Real Sitio en aquel momento. Este se mostró colaborador con la investigación, pero, aun así, fue encarcelado el 24 de febrero de 1662. Se le llevó como prisionero al castillo de la Alameda, en unas duras condiciones de aislamiento, lo que supuso una humillación para sí y para su casa. Esto ha sido interpretado por la autora como una cuestión ejemplarizante para zanjar de manera tajante las rencillas entre Medina y Heliche.

Los abogados del marqués siempre desmontaron todas las acusaciones, que consideraban circunstanciales y con pruebas muy poco sólidas, salvo las relativas al intento de asesinato de su esclavo, quien era el principal acusado como autor material. Ante la debilidad de las pruebas, la defensa llegó a afirmar que lo que se buscaba era el descrédito del marqués y generar alboroto en la corte, siendo esta opinión compartida por la autora quien, en todo momento, ve tras la documentación consultada la mano de Medina de las Torres. Es más, ella cree probado que el descrédito que se pretendía hacia Heliche buscaba, al mismo tiempo, perjudicar la carrera de su tío, Castrillo, verdadero enemigo político de Medina.

La sentencia contra el marqués se publicó en enero de 1663, siendo condenado a ocho años de destierro y una pena económica muy elevada que, sin embargo, no recogía una de las principales reivindicaciones del fiscal: la condena por delito de lesa majestad. Heliche comenzó su destierro en Loeches, desde donde partió hacia sus estados cordobeses. Sin embargo, allí puso rumbo a Extremadura para integrarse en los ejércitos que lideraba don Juan José de Austria, quien avisó al rey de la presencia del marqués. Felipe IV dio el visto bueno. En la lucha, cayó preso y fue

enviado a Lisboa, permaneciendo por varios meses encerrado. Desde allí, también supo aprovechar la coyuntura para ejercer como informador de lo que acontecía en la corte lisboeta, siendo en ese momento la mayor fuente de información de lo que acontecía en el reino enemigo. La estrategia de Heliche era clara: emplear sus servicios militares para volver a recuperar la gracia del rey. Efectivamente, Felipe IV apreció mucho la labor del marqués hasta el punto de que, pocas semanas antes de morir, promulgó un perdón para Heliche que fue ratificado por Mariana de Austria tras el fallecimiento del rey. A pesar de continuar preso en Portugal, la reina le devolvió varios de los antiguos puestos que había ocupado y, en 1667, fue nombrado plenipotenciario para la negociación de la paz con Portugal. Durante la regencia, el marqués volvió a disfrutar de una vida cortesana plena y de la confianza de la reina, quien le nombró embajador en Roma y virrey de Nápoles, cargo este último que ejerció hasta su fallecimiento en 1687.

Si bien la acusación de lo acontecido en 1662 le persiguió toda su vida, lo cierto es que esta segunda etapa vital permite ver un ministro totalmente rehabilitado y entregado al servicio de la monarquía. Para la autora, en fin, las acusaciones vertidas contra Heliche no iban tanto dirigidas personalmente hacia su persona sino a desprestigiar a Castrillo y su entorno familiar y cortesano, verdadero enemigo del duque de Medina de las Torres en la carrera por el valimiento.

La obra de Flórez, en fin, cubre un hueco que la historiografía no había tratado en profundidad a pesar de existir estudios relativos al suceso, como los de Martín Monge —centrado en el episodio del Coliseo— o Vidales del Castillo —quien ha estudiado su biblioteca—, así como numerosos trabajos relativos a su faceta como mecenas, tales como los de Checa Cremades, Lamas Delgado o Sánchez Rubio. Sin embargo, en las cuestiones culturales recogidas en esta obra, la autora destaca aquellas dedicadas a las artes escénicas, teatro y música principalmente, y las entreteje con el hilo narrativo del texto a través de ejemplos concretos o bien del desarrollo de algunas de ellas, siempre bien documentadas.

Por último, nos gustaría resaltar algo importante de esta obra y es el apéndice documental. Las casi ciento cincuenta páginas incluyen relaciones contemporáneas, declaraciones judiciales, acusaciones de la fiscalía, sentencias y demás documentación jurídica, además de una sección

de varia. A nuestro juicio, es uno de los mayores valores del estudio ya que pone en valor una importante cantidad de fuentes primarias que ayudan a comprender mejor las ideas expresadas por la autora y que pueden servir, así mismo, como fuente de consulta.

Javier Revilla Canora
Universidad Internacional de la Empresa, Madrid
jrevillacanora@campusunie.es